

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

6797 *Anuncio del Consell de Mallorca de información pública de aprobación inicial del Proyecto de mejora salida de Son Sardina rotonda Ma-11 Camí dels Reis. Clave: 16-20.0-ML*

La consejera ejecutiva de Territorio e Infraestructuras, en fecha 15 de junio, resolvió lo siguiente:

Antecedentes

- 1.- El señor Joan Reus Frontera, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en el mes de mayo de 2017, ha realizado para la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, el Proyecto de mejora salida de Son Sardina rotonda Ma-11 Camí dels Reis. Clave: 16-20.0-ML.
- 2.- No es necesaria la supervisión del Proyecto de acuerdo a lo establecido en el art. 125 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, ya que el presupuesto es inferior a 350.000 euros y no se trata de obras que afecten a la estabilidad, seguridad o estanquidad de la obra.

Fundamentos

- 1.- De acuerdo con el apartado d) del artículo 1 del Decreto de organización del Consell de Mallorca, aprobado día 10 de julio de 2015 (BOIB nº. 109, de 18 de julio de 2015), y de acuerdo con la base 23 del presupuesto vigente, corresponde al Consejo Ejecutivo atribuir la contratación y el otorgamiento de concesiones por importe superior a doscientos cincuenta mil euros (250.000,00 €), cuando la competencia no corresponde al Pleno del Consell de Mallorca.
- 2.- De acuerdo con la delegación de atribuciones efectuada por el Consejo Ejecutivo día 12 de agosto de 2015 (BOIB nº. 123, de 15 de agosto), corresponde a los consejeros ejecutivos y a las consejeras ejecutivas la facultad de dictar actos administrativos en materia de contratación que, de acuerdo con la normativa vigente, no requieren informe previo preceptivo de la Secretaría General de la corporación, como es el caso.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo:

- 1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de mejora salida de Son Sardina rotonda Ma-11 Camí dels Reis. Clave: 16-20.0-ML, con un presupuesto para conocimiento de la administración de ciento cincuenta y dos mil, veintisiete euros con noventa y cinco céntimos (152.027,95 €), que incluye, además del presupuesto de ejecución de contrata de ciento veintisiete mil ciento tres euros con ochenta y seis céntimos (127.103,86 €), la cantidad de seis mil cuatrocientos setenta y seis euros (6.476,00 €) para tratamiento de gestión de residuos, y la cantidad de dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con nueve céntimos (18.448,09 €) para expropiaciones.
- 2.- Someter el Proyecto de mejora de las intersecciones de la Ma-6014, Son Verí Nou y el enlace con la autopista Ma-19 en sentido decreciente.- Clave: 15-11.0-ML, al trámite de información pública por un periodo de quince (15) días hábiles mediante su exposición a la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, previo anuncio al BOIB, y a la página web del Consell de Mallorca.
- 3.- Informar de la aprobación inicial del proyecto y consultar a las siguientes administraciones públicas afectadas:
 - Ayuntamiento de Palma.

Palma, 16 de junio de 2017

El secretario técnico
Marc López Expósito

